

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OCEANPLUS  
S.A. CELEBRADA EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2015**

En el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a los quince días del mes de abril de dos mil quince, a las diez horas, en el domicilio de la compañía situado en el conjunto residencial Ciudad Colón, manzana 277, solar 2, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía: la señora CRUZ DEL ROCIO MEZA FARIAS, propietario de setecientos noventa y dos acciones; y, la señora MARIA GABRIELA TRIVIÑO MEZA, propietaria de ocho acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado. Como los accionistas representan la totalidad del capital suscrito de ochocientos dólares, los prenombrados concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en junta general de accionistas, estando también unánimes en que la junta resuelva sobre lo siguiente:

- a) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014;
- b) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014;
- c) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DEL AÑO 2014;
- d) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014;

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, se declara que la junta de accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del día los que han quedado fijados por unanimidad. A falta de Presidente de la compañía, de conformidad con los estatutos de la misma, preside la sesión la señora Cruz del Rocio Meza Farias, accionista de la compañía, y actúa como Secretaria de la junta, la señora Maria Gabriela Triviño Meza, actual gerente general de la compañía. La presidente considerando que en la presente sesión está representada la totalidad del capital de ochocientos dólares, declara formalmente instalada y abierta la junta de accionistas y manifiesta que se debe resolver sobre el anotado orden del día. Luego de deliberar al respecto, por unanimidad, es decir, con el voto de la totalidad de los accionistas de la compañía, la junta general resuelve lo siguiente:

- a) APROBAR LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014;
- b) APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014;
- c) APROBAR EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DEL AÑO 2014;
- d) APROBAR EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta y, reinstalada la junta con la misma concurrencia, por secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las once horas con cuarenta minutos.



**CRUZ DEL ROCIO MEZA FARIAS**

**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

**ACCIONISTA**



**MARIA GABRIELA TRIVIÑO MEZA**

**SECRETARIA DE LA JUNTA**

**GERENTE GENERAL**

**ACCIONISTA**